

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 07 – 2015

Al ser las diez horas del día siete de octubre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO SIETE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2015 del treinta nueve de setiembre de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-2015 del treinta de setiembre de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-076-2015, de fecha 30 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el informe TRA-AI-AR-06-2015, el cual se denominado “Revisión del proceso de planificación, control y ejecución presupuestario.”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-076-2015, de fecha 30 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el informe TRA-AI-AR-06-2015, el cual se denominado “Revisión del proceso de planificación,

control y ejecución presupuestario.”, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-077-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el periodo 2015, conforme lo solicita el acápite 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009). La modificación es producto de la reprogramación de la auditoría de Contratación Administrativa, solicitada por los Miembros del Tribunal Registral Administración, según artículo octavo, inciso tercero, del acta de la sesión ordinaria N°06-2015, celebrada el 30 de septiembre del año en curso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AI-077-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual comunica la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el periodo 2015, conforme lo solicita el acápite 2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones de las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público (Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009). La modificación es producto de la reprogramación de la auditoría de Contratación Administrativa, solicitada por los Miembros del Tribunal Registral Administración, según artículo octavo, inciso tercero, del acta de la sesión ordinaria N°06-2015, celebrada el 30 de septiembre del año en curso, se acuerda:

1. Acoger el comunicado de la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna para el periodo 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información

Inciso III.- Se conoce oficio DT-0280-2015, de fecha 05 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary

Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las observaciones del proyecto de Manual de Oralidad.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DT-0280-2015, de fecha 05 de octubre de 2015, rubricado por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las observaciones del proyecto de Manual de Oralidad, se acuerda:

1. Trasladar copia del citado oficio a la Comisión proyecto de Manual de Oralidad, para su análisis y lo que corresponda.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce DA-685-2015, de fecha 28 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de solución de lector de código de barras para el inventario del Tribunal (2015CD-0000062-99999), por un monto de ¢2.900.000,00 (dos millones novecientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-685-2015, de fecha 28 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de solución de lector de código de barras para el inventario del Tribunal (2015CD-0000062-99999), por un monto de ¢2.900.000,00 (dos millones novecientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de solución de lector de código de barras para el inventario del Tribunal (2015CD-0000062-99999).
2. Autorizar la suma de ¢2.900.000,00 (dos millones novecientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido

presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°073-2015, la cual consta en el folio N°016 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce DA-686-2015, de fecha 28 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de productos de limpieza varios (2015CD-0000063-99999), por un monto de ¢127.500,00 (ciento veintisiete mil quinientos colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-686-2015, de fecha 28 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de productos de limpieza varios (2015CD-0000063-99999), por un monto de ¢127.500,00 (ciento veintisiete mil quinientos colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de productos de limpieza varios (2015CD-0000063-99999).
2. Autorizar la suma de ¢127.500,00 (ciento veintisiete mil quinientos colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°076-2015, la cual consta en el folio N°003 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.

3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-688-2015, de fecha 29 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Abelardo Madrigal, Representante de Lama S.A, mediante el cual le informa sobre las necesidades de mantenimiento del edificio donde actualmente se encuentran las instalaciones del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-688-2015, de fecha 29 de setiembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Señor Abelardo Madrigal, Representante de Lama S.A, mediante el cual le informa sobre las necesidades de mantenimiento del edificio donde actualmente se encuentran las instalaciones del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce DA-695-2015, de fecha 29 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite la modificación presupuestaria N°02-2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-695-2015, de fecha 29 de setiembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Dr. Roberto Jiménez Gómez, Director de la Secretaría Técnica de la Autoridad

Presupuestaria, mediante el cual remite la modificación presupuestaria N°02-2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso V.- Se conoce DA-696-2015, de fecha 01 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Manual de Homologación de las Partidas Presupuestarias y las Cuentas Contables del Tribunal Registral Administrativo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-696-2015, de fecha 01 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el Manual de Homologación de las Partidas Presupuestarias y las Cuentas Contables del Tribunal Registral Administrativo, se acuerda:

1. Aprobar el Manual de Homologación de las Partidas Presupuestarias y las Cuentas Contables del Tribunal Registral Administrativo.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso VI.- Se conoce DA-697-2015, de fecha 01 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el aumento del índice de competitividad salarial correspondiente al segundo semestre del 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-697-2015, de fecha 01 de octubre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el aumento del índice de competitividad salarial correspondiente al segundo semestre del

2015, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que una vez corroborado el contenido presupuestario proceda con el reconocimiento del aumento del índice de competitividad salarial correspondiente al segundo semestre del 2015, retroactivo al 01 de julio de 2015 a la fecha, según acuerdo N° STAP-1696-2015, de la Autoridad Presupuestaria.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para lo que proceda

Inciso VII.- Se conoce DA-700-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de internet (2015CD-0000070-99999), por un monto de ¢10.200.000,00 (diez millones doscientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-700-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de internet (2015CD-0000070-99999), por un monto de ¢10.200.000,00 (diez millones doscientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de internet (2015CD-0000070-99999).
2. Autorizar la suma de ¢10.200.000,00 (diez millones doscientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°081-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VIII.- Se conoce DA-702-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de recarga de extintores (2015CD-0000071-99999), por un monto de ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-702-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de recarga de extintores (2015CD-0000071-99999), por un monto de ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio recarga de extintores (2015CD-0000071-99999).
2. Autorizar la suma de ¢250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°082-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.

4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso IX.- Se conoce DA-703-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de limpieza del edificio y vehículos – convenio marco – (2015CD-0000072-99999), por un monto de ¢6.462.000,00 (seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-703-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de limpieza del edificio y vehículos – convenio marco – (2015CD-0000072-99999), por un monto de ¢6.462.000,00 (seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de limpieza del edificio y vehículos – convenio marco – (2015CD-0000072-99999).
2. Autorizar la suma de ¢6.462.000,00 (seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°083-2015, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso X.- Se conoce DA-704-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de persianas (2015CD-0000073-99999), por un monto de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-704-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de persianas (2015CD-0000073-99999), por un monto de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de persianas (2015CD-0000073-99999).
2. Autorizar la suma de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°084-2015, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XI.- Se conoce DA-705-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de central telefónica (2015CD-0000074-99999), por un monto de ¢300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-705-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de central telefónica (2015CD-0000074-99999), por un monto de ¢300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio mantenimiento y reparación de central telefónica (2015CD-0000074-99999).
2. Autorizar la suma de ¢300.000,00 (trescientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°085-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XII.- Se conoce DA-707-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos varios

para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000076-99999), por un monto de ¢600.000,00 (seiscientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-707-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos varios para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000076-99999), por un monto de ¢600.000,00 (seiscientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos varios para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000076-99999)
2. Autorizar la suma de ¢600.000,00 (seiscientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°087-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Atención de Emergencias.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Atención de Emergencias, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XIII.- Se conoce DA-709-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación de la contratación Licitación Abreviada N°2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede del Tribunal, por un total de tres meses a partir del día 12 de octubre de 2015 hasta el 12 de diciembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-709-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la ampliación de la contratación Licitación Abreviada N°2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede del Tribunal, por un total de tres meses a partir del día 12 de octubre de 2015 hasta el 12 de diciembre de 2015, se acuerda:

1. Aprobar de prórroga de la contratación Licitación Abreviada N°2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede del Tribunal, por un total de tres meses a partir del día 12 de octubre de 2015 hasta el 12 de diciembre de 2015.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para los trámites correspondientes.

Acuerdo firme

Inciso XIV.- Se conoce DA-710-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos varios para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000077-99999), por un monto de ¢262.000,00 (doscientos sesenta y dos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-710-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos varios para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000077-99999), por un monto de ¢262.000,00 (doscientos sesenta y dos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos varios para la brigada de emergencia institucional (2015CD-0000077-99999).

2. Autorizar la suma de ¢262.000,00 (doscientos sesenta y dos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°088-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Atención de Emergencias.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión de Atención de Emergencias, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XV.- Se conoce DA-710-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de setiembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-710-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de caja chica correspondiente al mes de setiembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso XVI.- Se conoce DA-711-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de baterías para

teléfonos inalámbricos (2015CD-0000078-99999), por un monto de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-711-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de baterías para teléfonos inalámbricos (2015CD-0000078-99999), por un monto de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de baterías para teléfonos inalámbricos (2015CD-0000078-99999).
2. Autorizar la suma de ¢50.000,00 (cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°089-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XVII.- Se conoce DA-712-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de fax y teléfonos (2015CD-0000079-99999), por un monto de ¢550.000,00 (quinientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-712-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de fax y teléfonos (2015CD-0000079-99999), por un monto de ¢550.000,00 (quinientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de fax y teléfonos (2015CD-0000079-99999).
2. Autorizar la suma de ¢550.000,00 (quinientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°090-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XVIII.- Se conoce DA-713-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la búsqueda del candidato para nombrar el puesto de Profesional Administrativo B, creado por la Autoridad Presupuestaria.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-713-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña

Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la búsqueda del candidato para nombrar el puesto de Profesional Administrativo B, creado por la Autoridad Presupuestaria, se acuerda:

1. Proceder a caducar el registro de elegibles, y comunicar el acto a los elegibles del mismo.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda a preparar la resolución para proceder a caducar el registro de elegibles para la clase profesional administrativo y continuar con el procedimiento respectivo.
3. Autorizar a la Presidencia del Tribunal para que proceda con la firma de la resolución respectiva.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XIX.- Se conoce DA-714-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000080-99999), por un monto de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-714-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000080-99999), por un monto de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000080-99999).
2. Autorizar la suma de ¢350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°091-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XX.- Se conoce DA-715-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000081-99999), por un monto de ¢450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-715-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000081-99999), por un monto de ¢450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de equipo y mobiliario de oficina – convenio marco – (2015CD-0000081-99999).
2. Autorizar la suma de ¢450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°092-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XXI.- Se conoce DA-716-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de microondas y caja de seguridad (2015CD-0000082-99999), por un monto de ¢750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-716-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de microondas y caja de seguridad (2015CD-0000082-99999), por un monto de ¢750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de microondas y caja de seguridad (2015CD-0000082-99999).

2. Autorizar la suma de ¢750.000,00 (setecientos cincuenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°093-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso XXII.- Se conoce DA-717-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para realizar el trámite de traslado ante la Tesorería Nacional de ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones con 00/100) en la partida 7.01.01 – fondos en fideicomiso para gastos de capital, con el objetivo de dar contenido presupuestario a los fondos destinados del fideicomiso firmado entre el Tribunal y el Banco de Costa Rica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-717-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para realizar el trámite de traslado ante la Tesorería Nacional de ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones con 00/100) en la partida 7.01.01 – fondos en fideicomiso para gastos de capital, con el objetivo de dar contenido presupuestario a los fondos destinados del fideicomiso firmado entre el Tribunal y el Banco de Costa Rica, se acuerda:

1. Autorizar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a realizar traslado ante la Tesorería Nacional de ¢300.000.000,00 (trescientos millones de colones con 00/100) en la partida 7.01.01 – fondos en

fideicomiso para gastos de capital, con el objetivo de dar contenido presupuestario a la cuenta del fideicomiso firmado entre el Tribunal y el Banco de Costa Rica

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXIII.- Se conoce DA-719-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de la directriz 023-H correspondiente al mes de setiembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-719-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de la directriz 023-H correspondiente al mes de setiembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo para que proceda conforme.

Inciso XXIV.- Se conoce DA-721-2015, de fecha 06 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el nuevo calendario de pagos de la Tesorería Nacional de la siguiente manera:

	Salarios y Pensiones	
	IQ	IIQ
Enero	13	26
Febrero	12	25
Marzo	13	26
Abril	14	27
Mayo	12	26
Junio	12	26
Julio	14	28
Agosto	13	26
Setiembre	14	28
Octubre	14	27
Noviembre	13	26
Diciembre	14	29

Aguinaldo 2 de diciembre de 2015

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el DA-721-2015, de fecha 06 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el nuevo calendario de pagos de la Tesorería Nacional de la siguiente manera:

	Salarios y Pensiones	
	IQ	IIQ
Enero	13	26
Febrero	12	25
Marzo	13	26
Abril	14	27
Mayo	12	26
Junio	12	26
Julio	14	28
Agosto	13	26
Setiembre	14	28
Octubre	14	27
Noviembre	13	26
Diciembre	14	29

Aguinaldo 2 de diciembre de 2015

Visto el criterio técnico y el cambio indicado por la Tesorería Nacional a efecto de ajustar los pagos con esta entidad y visto el análisis de la Dirección Administrativa, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a corregir el calendario de pagos emitido por la Tesorería Nacional.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXV.- Se conoce CA-052-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al curso Redacción Jurídica, que imparte la empresa AUROS, los días 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2015, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el hotel Park Inn, y un costo de ¢143.000,00 (ciento cuarenta y tres mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de cuatro Asistentes de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-052-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al curso Redacción Jurídica, que imparte la empresa AUROS, los días 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2015, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el hotel Park Inn, y un costo de ¢143.000,00 (ciento cuarenta y tres mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de cuatro Asistentes de Juez, se acuerda:

1. Aprobar la participación de cuatro Asistentes de Juez, designados por la Jueza Tramitadora, al curso Redacción Jurídica, que imparte la empresa AUROS, los días 06, 13, 20 y 27 de noviembre de 2015, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el hotel Park Inn, y un costo de ¢143.000,00 (ciento cuarenta y tres mil colones con 00/100) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que en coordinación con la Jueza Tramitadora proceda con las inscripciones y pagos respectivos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXVI.- Se conoce CA-053-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al evento Democratizando las Tecnologías en Costa Rica, organizado por el Colegio de Informáticos de Costa Rica, los días 13 y 14 de noviembre de 2015, en el Auditorio del Museo de los Niños US \$110,00 (ciento diez dólares con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-053-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma

Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al evento Democratizando las Tecnologías en Costa Rica, organizado por el Colegio de Informáticos de Costa Rica, los días 13 y 14 de noviembre de 2015, en el Auditorio del Museo de los Niños US \$110,00 (ciento diez dólares con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, se acuerda:

1. Aprobar la participación del Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, autorización al evento Democratizando las Tecnologías en Costa Rica, organizado por el Colegio de Informáticos de Costa Rica, los días 13 y 14 de noviembre de 2015, en el Auditorio del Museo de los Niños US \$110,00 (ciento diez dólares con 00/100) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con las inscripciones y pagos respectivos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXVII.- Se conoce CA-054-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al curso taller sobre ética y función pública, organizado por la empresa Arisol, los días 09, 14, 19 y 21 de octubre de 2015, en el Hotel Radisson, con un costo de ¢145.000,00 (cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación dos funcionarios del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-054-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al curso taller sobre ética y función pública, organizado por la empresa Arisol, los días 09, 14, 19 y 21 de octubre de 2015, en el Hotel Radisson, con un costo de ¢145.000,00 (cuarenta y cinco

mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación dos funcionarios del Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la participación de dos funcionarios elegido por las jefaturas, al curso taller sobre ética y función pública, organizado por la empresa Arisol, los días 09, 14, 19 y 21 de octubre de 2015, en el Hotel Radisson, con un costo de ¢145.000,00 (cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con las inscripciones y pagos respectivos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXVIII.- Se conoce CA-055-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al III Congreso Internacional de Derecho Procesal “Garantías Constitucionales en el Proceso”, organizado por el Instituto Costarricense de Derecho Procesal, los días 13 y 14 de octubre de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con un costo de US \$175,00 (ciento setenta y cinco dólares con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de los cinco Jueces del Tribunal, la Jueza Tramitadora, y dos Asistentes de Juez, designados por la Jueza Tramitadora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-055-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al III Congreso Internacional de Derecho Procesal “Garantías Constitucionales en el Proceso”, organizado por el Instituto Costarricense de Derecho Procesal, los días 13 y 14 de octubre de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con un costo de US \$175,00 (ciento setenta y cinco dólares con 00/100) por persona, para lo cual

se recomienda la participación de los cinco Jueces del Tribunal, la Jueza Tramitadora, y dos Asistentes de Juez, designados por la Jueza Tramitadora, se acuerda:

1. Aprobar la participación de los cinco Jueces del Tribunal, la Jueza Tramitadora, y dos Asistentes de Juez, designados por la Jueza Tramitadora, al III Congreso Internacional de Derecho Procesal “Garantías Constitucionales en el Proceso”, organizado por el Instituto Costarricense de Derecho Procesal, los días 13 y 14 de octubre de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, con un costo de US \$175,00 (ciento setenta y cinco dólares con 00/100) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con las inscripciones y pagos respectivos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Jueces del Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXIX.- Se conoce CA-056-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al Taller Redacción de Actas y Minutas, organizado por la empresa CAYCO, el día sábado 12 de diciembre de 2015, con un costo de ₡25.000,00 (veinticinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Señora Silvia Chaves Rodríguez y Señora Ivonne Solano Ugarte, Secretarias Administrativas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-056-2015, de fecha 05 de octubre del 2015, rubricado por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita la autorización al Taller Redacción de Actas y Minutas, organizado por la empresa CAYCO, el día sábado 12 de diciembre de 2015, con un costo de ₡25.000,00 (veinticinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se recomienda la participación de la Señora Silvia Chaves Rodríguez

y Señora Ivonne Solano Ugarte, Secretarias Administrativas, se acuerda:

1. Aprobar la participación de la Señora Silvia Chaves Rodríguez y Señora Ivonne Solano Ugarte, Secretarias Administrativas, al Taller Redacción de Actas y Minutas, organizado por la empresa CAYCO, el día sábado 12 de diciembre de 2015, con un costo de ¢25.000,00 (veinticinco mil colones con 00/100) por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa, para que proceda con las inscripciones y pagos respectivos.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa y a la Señora Silvia Chaves Rodríguez y Señora Ivonne Solano Ugarte, Secretarias Administrativas, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso XXX.- Se conoce DA-706-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos eléctricos (2015CD-0000075-99999), por un monto de ¢480.000,00 (cuatrocientos ochenta mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-706-2015, de fecha 02 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de productos eléctricos (2015CD-0000075-99999), por un monto de ¢480.000,00 (cuatrocientos ochenta mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de productos eléctricos (2015CD-0000075-99999).

2. Autorizar la suma de ¢480.000,00 (cuatrocientos ochenta mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°086-2015, la cual consta en el folio N°004 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Señor Carlos Montero Porras, Encargado de Bodega, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°05-2015, sobre la invitación de la empresa Arisol, para el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015, los días 11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2015, en el hotel Radisson, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., y un costo de 145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se aprobó la participación de los Jueces del Tribunal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, en el sentido que no asistirán al curso los Jueces del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, sobre la modificación de lo acordado en el artículo tercero, inciso cuarto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°05-2015, sobre la invitación de la empresa Arisol, para el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2015, los días 11, 12, 18 y 19 de noviembre de 2015, en el hotel Radisson, con un horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., y un costo de 145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones con 00/100) por persona, para lo cual se aprobó la participación de los Jueces del Tribunal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la M.Sc. Damaris Mora Vargas,

Profesional Administrativa, en el sentido que no asistirán al curso los Jueces del Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal y se aprueba únicamente la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa.
2. Comunicar el presente acuerdo a los Jueces del Tribunal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso III.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice el nombramiento del suplente del Consejo Académico, en razón de las vacaciones de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita se realice el nombramiento del suplente del Consejo Académico, en razón de las vacaciones de la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, se acuerda:

1. Nombrar como suplente del Consejo Académico a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información.

Inciso III.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo octavo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-2015, sobre la invitación realizada por el Instituto Nacional de Seguros, a través de la Dirección de Cliente Corporativo, para participar de las capacitaciones dentro

del marco del Programa Básico de Gestión y Administración de Riesgos para Clientes Corporativos. Específicamente al curso Organización de Brigadas, la duración de cada curso es de dos días completos en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. en las instalaciones de la Academia de Bomberos, ubicada en San Antonio de Desamparados. Las capacitaciones se llevarán a cabo los días 05 y 06 de octubre ó 13 y 14 de octubre de 2015. Cada empresa o Institución, puede matricular un máximo de 3 personas al curso. Para lo cual se aprobó la participación del Sr. Jorge Rojas Fonseca, Sra. Shadie Hovenga Barrantes y Sra. Ivonne Solano Ugarte, todos miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, en el sentido de que se cancele debido a que se encontraba cerrado el cupo para este curso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, sobre la modificación de lo acordado en el artículo octavo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°06-2015, sobre la invitación realizada por el Instituto Nacional de Seguros, a través de la Dirección de Cliente Corporativo, para participar de las capacitaciones dentro del marco del Programa Básico de Gestión y Administración de Riesgos para Clientes Corporativos. Específicamente al curso Organización de Brigadas, la duración de cada curso es de dos días completos en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. en las instalaciones de la Academia de Bomberos, ubicada en San Antonio de Desamparados. Las capacitaciones se llevarán a cabo los días 05 y 06 de octubre ó 13 y 14 de octubre de 2015. Cada empresa o Institución, puede matricular un máximo de 3 personas al curso. Para lo cual se aprobó la participación del Sr. Jorge Rojas Fonseca, Sra. Shadie Hovenga Barrantes y Sra. Ivonne Solano Ugarte, todos miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, en el sentido de que se cancele debido a que se encontraba cerrado el cupo para este curso, se acuerda:

1. Aprobar la solicitud presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal en el sentido de que se cancele debido a que se encontraba cerrado el cupo para este curso.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Presidente Comisión Atención de Emergencias, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Sra. Shadie Hovenga Barrantes y Sra. Ivonne Solano Ugarte, todos miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación para el nombramiento de suplentes, en los siguientes acuerdos:

1. Artículo tercero, inciso décimo segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°03-2015, donde se requiere de nombramiento de suplente para los días del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive
2. Artículo único, inciso séptimo, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2015, donde se requiere de nombramiento de suplente para los días del 08 al 19 de octubre de 2015, ambos días inclusive

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación para el nombramiento de suplentes, en los siguientes acuerdos:

1. Artículo tercero, inciso décimo segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°03-2015, donde se requiere de nombramiento de suplente para los días del 06 al 26 de octubre de 2015, ambos días inclusive
2. Artículo único, inciso séptimo, del Acta de la Sesión Extraordinaria N°02-2015, donde se requiere de nombramiento de suplente para los días del 08 al 19 de octubre de 2015, ambos días inclusive

Se acuerda:

1. Proceder con las correcciones de los acuerdos los cuales se leerán de la siguiente manera:
 - a) Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que convoque al Juez Suplente que por turno le corresponda para la suplencia respectiva, durante los días del 13 al 19 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive, ambos días inclusive
 - b) Instruir al a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que proceda con el nombramiento de Juez Suplente que por turno le corresponda

para los días del 08 al 23 de octubre de 2015, ambos días inclusive.

2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso V.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar un convenio con la cooperativa Coopealianza, en virtud de que algunos funcionarios cuentan con créditos con la citada entidad y se requiere para la deducción automática de planillas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, sobre la necesidad de realizar un convenio con la cooperativa Coopealianza, en virtud de que algunos funcionarios cuentan con créditos con la citada entidad y se requiere para la deducción automática de planillas, se acuerda:

1. Autorizar a la Dirección Administrativa para que realice el trámite correspondiente para la deducción y afiliación con la cooperativa Coopealianza.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso VI.- La M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, informa que con motivo de la conmemoración de la creación del Tribunal Registral Administrativo y en acatamiento al Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, capítulo V, artículo 19.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, donde indica que con motivo de la conmemoración de la creación del Tribunal

Registral Administrativo y en acatamiento al Reglamento Autónomo de Servicio del Tribunal Registral Administrativo, capítulo V, artículo 19, se acuerda:

1. Las oficinas del Tribunal Registral Administrativo permanecerán cerradas durante el día viernes 30 de octubre del 2015.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la publicación del acuerdo de cierre de la Institución, en la Página Web del Tribunal.
3. Comunicar dicho acuerdo a las áreas Administrativa y Sustantiva del Tribunal, a efecto de que comunique a sus subalternos. Asimismo procedan a notificar a los usuarios por medio de rótulos que se deberán colocar en la parte externa del Tribunal.

Acuerdo firme

Al ser las 11:05 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu